



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL
DE POBLACIÓN



Secretaría
General de Gobierno
Gobierno de Baja California Sur

50 ANIVERSARIO
CONAPO

• EL FUTURO DE LA POBLACIÓN •



31° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2024

Con el tema: "¿Cómo cambió la población de México en los últimos 50 años?"

¡Podrán participar niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años!



Créditos: Obra ganadora 2021, Aithana Escobar Flores

Consulta las bases en: <https://sgg.bcs.gob.mx> ó  Secretaría General de Gobierno BCS
Envía tus dibujos antes del 25 de octubre al correo: sriageneral.unidad.apoyo@gmail.com



Secretaría
General de Gobierno
Gobierno de Baja California Sur



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OFICINA DE ASUNTOS DE POBLACIÓN**

**31º Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2024.
Con el tema: “¿Cómo cambió la población de México en los últimos 50 años?”**

CONVOCATORIA

La Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, en coordinación con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), convocan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años, residentes en México, a participar en el **31º Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2024. Con el tema: “¿Cómo cambió la población de México en los últimos 50 años?”.**

¿Cómo puedes participar?

La población en México ha experimentado transformaciones significativas en los últimos 50 años, por lo que las condiciones de vida de tus abuelas, abuelos, madres, padres o personas tutoras son diferentes a las que tu vives. Ilustra como ha cambiado la población en tu comunidad, ciudad, región o en el país, en este periodo. ¡Deja que tu imaginación pinte el paso de los años y comparte tu visión única!

¡TIPS para realizar tu dibujo o pintura!

Para orientar tu reflexión te compartimos lo siguiente:

- En 1970 éramos 58 millones de personas. Actualmente somos el décimo lugar entre los países con más población en el mundo, con 132.3 millones de habitantes.
- De tener 6.5 hijos por mujer en 1974, ahora las mujeres mexicanas tienen 1.7 hijos en promedio, por lo que se confirma el freno en la fecundidad.
- La tasa de fecundidad adolescente descendió más de la mitad, de 133 nacimientos por cada mil adolescentes en 1974 a 50.6 en el 2022, (de acuerdo con los últimos datos de la ENADID 2023).
- La esperanza de vida al nacer aumentó de 60 años a 75.5 en 2024 (78.9 años en mujeres y 72.4 en hombres).
- El decremento en la tasa de mortalidad infantil fue de 76 fallecimientos por cada mil nacidos a 13 decesos.
- La interrupción del embarazo por voluntad de la mujer ahora es un derecho en 13 entidades federativas. (Fuente: Secretaría General del CONAPO).



Asimismo, te compartimos las siguientes preguntas para tu reflexión e inspiración:

Preguntas guía:

- ¿Cómo han cambiado las familias? ¿Cuántos hijos, hijas, tenían antes?
- ¿Cuántas personas había? ¿De qué edades? ¿Más mujeres o más hombres?
- ¿Había más personas mayores o más niñas, niños y jóvenes?
- ¿Cómo era la vida de tus abuelitas(os) y tus papás?
- ¿Cómo cambió tu comunidad, colonia, municipio o estado?
- ¿Cómo eran las casas o los edificios?
- ¿Se contaba con más o menos servicios? (Escuelas, parques, mercados, hospitales, lugares de entretenimiento).
- ¿Todas las personas tenían acceso al agua?
- ¿Cómo eran las carreteras y los caminos?
- ¿Cómo ha cambiado el medio ambiente?
- ¿Por qué es importante saber cuántas personas vivían en México hace 50 años y ahora?
- ¿Por qué es importante conocer los cambios en la población?
- ¿Cómo ha cambiado la situación de la población indígena en los últimos 50 años?
- ¿Cómo contribuyen los pueblos indígenas y afrodescendientes a la diversidad cultural de México?
- ¿Cómo vives la interacción con las personas con discapacidad?
- ¿Cómo han mejorado las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de la comunidad LGBTIQ+?
- ¿Qué cambios has visto en tu familia a raíz de la migración?
- ¿Crees que hoy se tiene más acceso a la educación?
- ¿Cómo ha evolucionado la incorporación de las mujeres en el trabajo?
- ¿Cómo ha cambiado la vida de las mujeres al contar con más derechos políticos, civiles y sociales?

Bases del concurso

Podrán participar todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años residentes en nuestro país, en las siguientes categorías:

- A. De 6 a 9 años.
- B. De 10 a 12 años.
- C. De 13 a 15 años.
- D. De 16 a 19 años.
- E. De 20 a 24 años.



Nota importante

Recuerda que nos interesa saber lo que piensas sobre la población de nuestro país, por lo que es **MUY IMPORTANTE**, que sea un trabajo original, pensado y hecho por ti, ya que **SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AQUELLOS DIBUJOS Y PINTURAS** que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos. Solo podrás **PARTICIPAR con un dibujo o pintura**, que no haya participado en otros concursos.

Etapa Estatal

1. El concurso se divide en dos etapas: La primera es a nivel estatal y la segunda a nivel nacional. En la primera, **La Secretaría General de Gobierno de BCS**, a través de la Oficina de Asuntos de Población, recibirá los dibujos para seleccionar un trabajo ganador en cada categoría.
2. La fecha de recepción de los trabajos estatales será **hasta el 25 de octubre de 2024**. Participarán en el concurso aquellos dibujos en **formato digital** que hayan sido recibidos o tengan una fecha de envío que no exceda el límite del día de recepción. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.
3. El dibujo o pintura debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm.
4. La técnica es libre. Se puede utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleos u otros materiales. No se aceptarán obras realizadas con aplicaciones o programas de dibujo o edición digital. Las obras tendrán que ser originales, inéditas y de creación propia.
5. El dibujo deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo (en alta resolución, de mínimo 300 dpi en formato jpg) y enviado como archivo adjunto al correo sriageneral.unidad.apoyo@gmail.com, con el asunto: Concurso Dibujo 2024.
6. En el cuerpo del correo se deberá precisar la siguiente información:
 - *Título de la obra.*
 - *Nombre completo y edad de la persona que concursa.*
 - *Localidad y Municipio en donde radica la persona que concursa.*
 - *Nombre y Correo electrónico de contacto (madre, padre o persona tutora).*
 - *Domicilio (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal, entidad federativa).*
 - *Teléfono(s) de contacto.*
 - *Medio por el cual te enteraste del concurso: cartel, página web, redes sociales.*



***Cualquier correo que no contenga esta información no será tomado en cuenta.**

7. Las y los participantes deberán conservar en buen estado su dibujo o pintura, ya que, en caso de ganar, se deberá enviar por correo, sin alteraciones y en perfecto estado.
8. Las y los concursantes no podrán ser familiares del Comité Organizador o de las y los integrantes del jurado.
9. Se deberá enviar una carta con la cesión de derechos de la obra, firmada por quien lo elaboró y madre, padre o tutor, la cual se podrá descargar aquí **CARTA**, en la página <http://sgg.bcs.gob.mx/> en la publicación de la convocatoria y **enviarla junto con el dibujo** (escaneados por separado).

Jurado Calificador

Etapla Estatal. El jurado calificador estará integrado por el representante de la Oficina de Asuntos de Población en el Estado y los representantes de las instituciones aliadas y que han venido realizando acciones con la niñez, las adolescencias y las juventudes en el estado y que apoyan la difusión de la convocatoria.

Etapla Nacional. El jurado calificador estará integrado por representantes de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, del Fondo de Población de las Naciones Unidas e instituciones aliadas en la difusión de la convocatoria y patrocinadores.

Los resultados se darán a conocer el **01 de noviembre de 2024**, en los sitios de internet y redes sociales de la Secretaría General de Gobierno <https://sgg.bcs.gob.mx/> y <https://www.facebook.com/SGGBCS>, así como en las de las instituciones participantes.

Con antelación se dará aviso a los ganadores sobre la fecha y lugar para la ceremonia de premiación.

Etapla Nacional

Los dibujos ganadores de la etapa estatal serán enviados a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG Conapo) a través de la Oficina de Asuntos de Población en el Estado para concursar en la etapa nacional, en la cual, con el jurado calificador, se hará la selección de los dibujos ganadores, sólo habrá una persona ganadora por cada categoría. A los segundos y terceros lugares se les otorgará reconocimiento por su participación. Los resultados de la etapa nacional se darán a conocer el **22 de noviembre de 2024** en los sitios de internet <http://www.gob.mx/conapo> y <https://mexico.unfpa.org/es> La ceremonia de premiación a nivel nacional se realizará el **29 de noviembre de 2024**.

Condiciones Legales

Todos los trabajos que sean inscritos en el concurso tanto en la etapa estatal como nacional serán propiedad de la Secretaría General del Conapo. Lo que implica que será propietaria de los derechos de autor; en caso de utilizar la imagen se reconocerán a sus autores y se darán los créditos de la obra.

- **El fallo de los jurados será inapelable.** Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado tanto en la etapa estatal como nacional y éstos puede declarar desierta cualquiera de las categorías.
- Los casos no previstos serán revisados y resueltos por la Coordinación de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

Para dudas sobre las bases del concurso



Secretaría General de Gobierno BCS



sgg.bcs.gob.mx



sriageneral.unidad.apoyo@gmail.com



(612) 123 94 00 Ext. 04016 y 04005